



Resolución
N° 200/2019

Acta N°
16/2019

Barros Blancos, 16 de Julio de 2019.-

VISTO: la necesidad de adquirir caños para continuar con el proyecto que se está realizando en las calles: Avenida de las Américas, Avenida Artigas e India Muerta de la localidad de Barros Blancos, a fin de contrarrestar problemas ocasionados por concepto de inundaciones.

CONSIDERANDO:

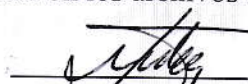
1. que tal motivo es considerado de urgencia, ya que afecta a gran parte de la población; y que según presupuestos obtenidos, la empresa "Bermac Ltda" es la que ofrece mejores precios
2. que el Artículo n° 33 del Tocafo, numeral 9 expresa que "cuando medien probadas razones de urgencia no previsibles o no sea posible la licitación o remate público o su realización resienta seriamente el servicio", se podrá realizar contrataciones directas

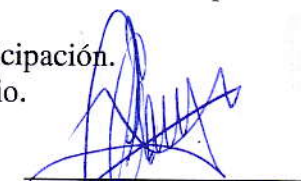
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Autorizar la compra de 15 (quince) caños de 1200 (mil doscientos) mm y 140 (ciento cuarenta) caños de 800 (ochocientos) mm a la empresa "Bermac Ltda" por un monto de \$1.542.805 (un millón quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos uruguayos), a fin de continuar con las intervenciones en la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN BERRA
(Alcalde)


CLAUDIO BENDO
(Concejal)


(Concejal)
JORGE FERNÁNDEZ


PATRICIA LAZAGA
(Concejal)


ROBERT RODRÍGUEZ
(Concejal)